

Hecho acontecido en la comuna de Tierra Amarilla: PDI Atacama detuvo en flagrancia a trabajador de faena minera por el delito de maltrato animal

Detectives de la Brigada Investigadora de Delitos Contra el Medio Ambiente y Patrimonio Cultural (Bidema) de la PDI Copiapó, realizaron un procedimiento policial en flagrancia en virtud a la viralización de unos videos que daban cuenta de un grave hecho de maltrato animal al interior de una faena minera en la comuna de Tierra Amarilla, logrando la detención del responsable del ilícito.



Fiscalía Local de Copiapó, Diego Soto, comentó que “se pudo conocer a través de redes sociales un video viralizado, donde se podía apreciar a una persona al interior de una faena minera ubicada en el sector Amolanas de Tierra Amarilla, quien se encontraba realizando un delito de maltrato animal, sumergiendo a diversos cachorros dentro de un balde con agua. A través de este video, la Policía de Investigaciones concurrió al lugar para realizar diversas diligencias, logrando identificar al imputado, quien fue detenido y puesto a disposición del Juzgado de Garantía de Copiapó”.

El fiscal Soto agregó que “el imputado pasó a control de detención, donde fue formalizado por el delito de maltrato animal, otorgándose un plazo de investigación de 90 días y fijándose medidas cautelares”.

ANTECEDENTES:

“Oficiales policiales de la Bidema, llevaron a cabo una serie de diligencias en coordinación con el Ministerio Público, tras la viralización en distintas plataformas de redes sociales de un video que mostraba a una persona que habría ahogado a perros cachorros en un balde de plástico, hecho ocurrido al interior de una faena minera ubicada en la comuna de Tierra Amarilla. Por esta razón, de propia iniciativa se cursó una denun-

cia y se trabajó de manera conjunta con la Fiscalía para llevar a cabo indagatorias en el lugar del hecho. El trabajo policial permitió acreditar el delito de maltrato animal, logrando establecer que el imputado habría ahogado a cuatro perros cachorros. De esta forma, se procedió a la detención en flagrancia del responsable del ilícito”, señaló el Jefe de la Bidema Copiapó, comisario Cristian Contreras.

El oficial policial añadió que

“el imputado corresponde a un hombre chileno de 54 años de edad, quien mantiene antecedentes policiales por el delito de infracción a la Ley de Drogas. Tras el procedimiento, se logró también el rescate de otros cachorros, los cuales fueron entregados a particulares para su resguardo y ser puestos en adopción”.

FISCALÍA

En tanto que respecto a este proceso investigativo, el fiscal (S) de la